



Resolución N°130/22

J. Suárez, 28 de Diciembre de 2022.-

VISTO: El proyecto aprobado por el Concejo Municipal "Cooperativa de podas y mantenimiento de espacios públicos" incluido en el POA 2022, según Resolución N°142/21 de fecha 17 de noviembre de 2021.

RESULTANDO: Que el objetivo general es el mantenimiento de espacios y la realización de podas en el ornato público.

CONSIDERANDO: I) Que se cuenta con un saldo disponible, adicional al servicio de contratación mensual de la Cooperativa CEMPAN y los ajustes paramétricos del segundo semestre de 2022.

II) Que se considera necesaria la contratación del servicio de mantenimiento y podas para la localidad, como complemento de los servicios solventando el mismo con el monto disponible mencionado en el punto anterior.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL DE JOAQUÍN SUÁREZ

RESUELVE:

- 1) Aprobar la contratación de servicios de podas y mantenimiento de espacios, en el marco del proyecto "Cooperativa de Podas y Mantenimiento de Espacios Públicos" incluido en el POA 2022.
- 2) Autorizar el gasto por el importe de hasta \$U87.000 (Pesos uruguayos Ochenta y siete mil), financiado con el Literal C, del Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, renglón 5278 del Programa 140 de Control Presupuestal, para el período 29 al 31 de diciembre de 2022.
- 3) Comuníquese la presente a Tesorería del Municipio, Dirección Gral de Obras, Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Delegados del Tribunal de Cuentas.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

[Handwritten signature]
Concejal
Joaquín Suárez

Concejal
JORGE BARRERO
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
CONCEJAL
STUBERT FERNANDEZ

ROSARIO LUGO
ALCALDESA
MUNICIPIO J. SUÁREZ

[Handwritten signature]
JOSE ABEL ZARZA
CONCEJAL